



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 250

2 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-0704 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento por Videoreport Canarias del pliego de condiciones de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1869 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre documentación solicitada relativa a listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PE-1870 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre publicación de datos de lista de espera en la web, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PE-1871 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre análisis y detección precoz de cánceres de tipo hereditario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PE-1872 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mortandad por cáncer de mama de 2000 a 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PE-1873 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las listas de espera para operaciones de cáncer de mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

7L/PE-1874 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre órdenes de alejamiento en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-1875 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre denuncias de violencia de género en El Hierro de 2007 a 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-1876 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en lista de espera para adopciones en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-1877 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en acogimiento familiar en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-1878 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre adopciones internacionales en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1879 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre permiso de paternidad en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1880 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en El Hierro en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1881 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes de compraventa por los jóvenes herreños en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-1882 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para la mejora de regadíos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

7L/PE-1883 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para la modernización de las explotaciones agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-1884 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para la instalación de jóvenes agricultores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-1885 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para la industrialización y comercialización de productos agrícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-1886 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para la contratación de seguros agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-1887 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para asesoramiento técnico de control de plagas en los cultivos agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-1888 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para la producción y comercialización de la apicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-1889 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para ferias y certámenes ganaderos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-1890 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para las razas autóctonas en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-1891 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-1892 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para equipamiento y modernización de buques pesqueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PE-1893 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2008 para el reajuste de la capacidad de la flota pesquera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PE-1894 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de 2008 a julio 2009 a las cofradías de pesca, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PE-1895 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre inspección y vigilancia pesquera en las aguas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

7L/PE-1896 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre la actividad productiva del tomate, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

7L/PE-1897 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre la actividad productiva del plátano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

7L/PE-1898 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para la recuperación de las salinas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

7L/PE-1899 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre la nueva zona en el Centro de Medidas Judiciales para menores de la Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-1900 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

7L/PE-1901 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

7L/PE-1902 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en desamparo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-1903 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en desamparo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-1904 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el Plan integral del menor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-1905 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre la ayuda para la compra de vivienda en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PE-1906 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre la ayuda para el alquiler de vivienda a jóvenes de 18 a 35 años en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PE-1907 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el certificado de idoneidad en los procesos de adopción en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

7L/PE-1908 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre acogimientos familiares formalizados en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

7L/PE-1909 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre las ECAIS, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

7L/PE-1910 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre las ECAIS desautorizadas en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

7L/PE-1911 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre las ayudas para las compras de libros en la enseñanza primaria en el curso 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 23

7L/PE-1912 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre importe de las ayudas para compra de libros de texto en los cursos 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 24

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

RETIRADA

7L/PO/C-0704 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento por Videoreport Canarias del pliego de condiciones de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 170, de 5/6/09.)
(Registro de entrada núm. 4.758, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, celebrada el día 16 de

septiembre de 2009, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento por Videoreport Canarias del pliego de condiciones de los Servicios Informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1869 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre documentación solicitada relativa a listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.720, de 11/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre documentación solicitada relativa a listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué razones puede esgrimir la Consejería de Sanidad para no remitir la documentación (SD-1129) solicitada por este diputado sobre la situación de listas de espera, finalizado el primer semestre de 2009?

Canarias, a 10 de septiembre de 2009.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1870 *Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre publicación de datos de lista de espera en la web, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4.721, de 11/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre publicación de datos de lista de espera en la web, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué razones puede esgrimir la Consejería de Sanidad para, después de anunciar en rueda de prensa –celebrada al inicio del periodo estival de este año–, una supuesta mejora en las listas de espera, que hasta la fecha de hoy no se han publicado los datos en la web del Gobierno de Canarias, como ha sido norma habitual en los últimos años?

Canarias, a 10 de septiembre de 2009.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1871 *De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre análisis y detección precoz de cánceres de tipo hereditario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4.763, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre análisis y detección precoz de cánceres de tipo hereditario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué prestaciones ofrece el Servicio Canario de Salud para el análisis y detección precoz de cánceres de tipo hereditario?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1872 *De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mortandad por cáncer de mama de 2000 a 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4.764, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mortandad por cáncer de mama de 2000 a 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución en el porcentaje de mortandad por cáncer de mama entre el año 2000 y el 2009?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1873 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las listas de espera para operaciones de cáncer de mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.766, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las listas de espera para operaciones de cáncer de mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la media de espera y la evolución en los últimos años en las listas de espera para operaciones de cáncer de mama en Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1874 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre órdenes de alejamiento en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.767, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre órdenes de alejamiento en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de órdenes de alejamiento en la isla de El Hierro durante 2007-2008?

Canarias, a 14 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1875 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre denuncias de violencia de género en El Hierro de 2007 a 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.768, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre denuncias de violencia de género en El Hierro de 2007 a 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de denuncias de violencia de género en la isla de El Hierro durante 2007-2009?

Canarias, a 14 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1876 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en lista de espera para adopciones en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.769, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en lista de espera para adopciones en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de menores en lista de espera para adopciones en la isla de El Hierro 2007-2008?

Canarias, a 14 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1877 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en acogimiento familiar en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.770, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en acogimiento familiar en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de menores en acogimiento familiar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 14 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1878 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adopciones internacionales en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.771, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adopciones internacionales en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Solicitud de adopciones internacionales en la isla de El Hierro 2007-2008?

Canarias, a 14 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1879 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre permiso de paternidad en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.772, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre permiso de paternidad en El Hierro en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de hombres que solicitaron el permiso de paternidad en la isla de El Hierro 2007-2008?

Canarias, a 14 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1880 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en El Hierro en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.773, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en El Hierro en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de alquiler de vivienda joven se han hecho en la isla de El Hierro durante 2008-2009?

Canarias, a 14 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1881 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de compraventa por los jóvenes herreños en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.774, de 15/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de compraventa por los jóvenes herreños en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de compraventa se han promovido por los jóvenes herreños durante 2008-2009?

Canarias, a 14 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1882 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la mejora de regadíos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.818, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la mejora de regadíos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante al año 2008, para la mejora de regadíos en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1883 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la modernización de las explotaciones agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.819, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la modernización de las explotaciones agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante al año 2008, para la modernización de las explotaciones agrarias en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1884 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la instalación de jóvenes agricultores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.820, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la instalación de jóvenes agricultores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante el año 2008, para favorecer la instalación de jóvenes agricultores en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1885 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la industrialización y comercialización de productos agrícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.821, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la industrialización y comercialización de productos agrícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante el año 2008, para la industrialización y comercialización de productos agrícola en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1886 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la contratación de seguros agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.822, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la contratación de seguros agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante el año 2008, para incentivar la contratación de seguros agrarios en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1887 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para asesoramiento técnico de control de plagas en los cultivos agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.823, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para asesoramiento técnico de control de plagas en los cultivos agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante el año 2008, para el asesoramiento técnico en materia de control de plagas en los cultivos agrarios en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1888 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la producción y comercialización de la apicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.824, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para la producción y comercialización de la apicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante el año 2008, para mejorar la producción y comercialización de la apicultura en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1889 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para ferias y certámenes ganaderos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.825, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para ferias y certámenes ganaderos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante al año 2008, para el fomento de ferias y certámenes ganaderos en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1890 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para las razas autóctonas en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.826, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para las razas autóctonas en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante al año 2008, para el fomento de las razas autóctonas, en peligro de extinción en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1891 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.827, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante al año 2008, para la transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1892 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para equipamiento y modernización de buques pesqueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.828, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para equipamiento y modernización de buques pesqueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante al año 2008, para el equipamiento y modernización de buques pesqueros en nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1893 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para el reajuste de la capacidad de la flota pesquera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.829, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones en 2008 para el reajuste de la capacidad de la flota pesquera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante al año 2008, para el reajuste de la capacidad de la flota pesquera de nuestra Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1894 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones de 2008 a julio 2009 a las cofradías de pesca, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.830, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre subvenciones de 2008 a julio 2009 a las cofradías de pesca, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones concedió el Gobierno, durante al año 2008 hasta el 30 de julio de 2009, a las cofradías de pesca de la Comunidad, especificado por islas?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1895 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre inspección y vigilancia pesquera en las aguas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.831, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre inspección y vigilancia pesquera en las aguas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades de inspección y vigilancia pesquera se realizan en las aguas del archipiélago canario?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1896 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la actividad productiva del tomate, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.832, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la actividad productiva del tomate, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para el mantenimiento de la actividad productiva del tomate en nuestra Comunidad?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1897 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre la actividad productiva del plátano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.833, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre la actividad productiva del plátano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de

Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para el mantenimiento de la actividad productiva del plátano en nuestra Comunidad?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1898 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones para la recuperación de las salinas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.834, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones para la recuperación de las salinas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué líneas de subvenciones existen en la actualidad para la recuperación de las salinas ubicadas en Canarias?

Canarias, a 11 de septiembre de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1899 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la nueva zona en el Centro de Medidas Judiciales para menores de la Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.835, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la nueva zona en el Centro de Medidas Judiciales para menores de la Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Puesta en marcha definitiva de la nueva zona en el Centro de Medidas Judiciales para menores de la Montañeta.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1900 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.836, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Menores declarados en riesgo, por municipios, en 2007.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1901 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.837, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Menores declarados en riesgo, por municipios en 2008.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1902 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GPPopular, sobre menores declarados en desamparo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.838, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Menores declarados en desamparo, por municipios, en 2007.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1903 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GPPopular, sobre menores declarados en desamparo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.839, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Menores declarados en desamparo, por municipios, en 2008.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1904 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Plan integral del menor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.840, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Plan integral del menor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Evaluación del Plan integral del menor en su última etapa de vigencia.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1905 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la ayuda para la compra de vivienda en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.841, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la ayuda para la compra de vivienda en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de beneficiarios de la ayuda del Gobierno de Canarias para la compra de vivienda en el 2008 y 2009.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1906 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la ayuda para el alquiler de vivienda a jóvenes de 18 a 35 años en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.842, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la ayuda para el alquiler de vivienda a jóvenes de 18 a 35 años en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de beneficiarios de la ayuda del Gobierno de Canarias para el alquiler de vivienda destinada a jóvenes de 18 a 35 años en el 2008 y 2009.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1907 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el certificado de idoneidad en los procesos de adopción en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.843, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el certificado de idoneidad en los procesos de adopción en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Tiempos medios de expedición del certificado de idoneidad en los procesos de adopción 2007 y 2008.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1908 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre acogimientos familiares formalizados en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.844, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre acogimientos familiares formalizados en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de acogimientos familiares, formalizados 2007, 2008 y 2009.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1909 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las ECAIS, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.845, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las ECAIS, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

La ECAIS que en la actualidad operan en Canarias.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1910 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las ECAIS desautorizadas en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.846, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las ECAIS desautorizadas en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

La ECAIS que han sido desautorizadas en el 2007, 2008 y 2009.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1911 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las ayudas para las compras de libros en la enseñanza primaria en el curso 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.847, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las ayudas para las compras de libros en la enseñanza primaria en el curso 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de familias que se ha acogido a las ayudas para la compra de libros en la enseñanza primaria en el curso 2008/2009 y 2009/2010.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1912 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre importe de las ayudas para compra de libros de texto en los cursos 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.848, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre importe de las ayudas para compra de libros de texto en los cursos 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe de las ayudas para la compra de libros de texto en el curso pasado y en el actual.

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.